

anuales del ejercicio que se cerró el 31 de diciembre de 2001.

Madrid, 26 de febrero de 2002.—El Administrador único.—7.090.

ARLE 2000, S. A.

(Sociedad en liquidación)

El Liquidador único de la entidad, hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el 19 de los corrientes, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, aperturándose desde dicho momento su liquidación.

León, 21 de febrero de 2002.—El Liquidador único, José Luis Argüello Villares.—6.648.

ASEQ ACCIDENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Oferta de suscripción preferente de acciones

En cumplimiento de cuanto establece el artículo 148 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general de la sociedad, celebrada el día 28 de febrero de 2002, en segunda convocatoria, acordó ampliar su capital social en las siguientes condiciones:

Importe nominal máximo de la ampliación: 10.526.250 euros, mediante la emisión de 875.000 nuevas acciones de 12,03 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 175.001 a la 1.050.000.

Derecho de suscripción preferente: Se reconoce a los socios el derecho a suscribir un número de las nuevas acciones proporcional al valor nominal de las que ya poseen. El ejercicio de este derecho se ajustará a las siguientes normas:

1. Relación de cambio: Cinco acciones nuevas por cada una antigua.
2. Plazo: El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente será el de treinta días naturales a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».
3. Lugar de suscripción: La suscripción y consiguiente acreditación del desembolso de las nuevas acciones se cumplimentará en el domicilio social de la entidad, sito en Barcelona, calle Manuel Arnús, 29, 1.º
4. Acciones no suscritas: De acuerdo con lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, transcurrido el plazo de un mes señalado en el punto anterior y en el supuesto de que algún accionista no hubiese ejercitado el derecho reconocido de suscripción preferente, el Consejo de Administración, en un nuevo plazo de tres días naturales, podrá ofrecer las acciones no suscritas a los accionistas que manifestaran su interés al respecto, para que en esos mismos tres días pudieran suscribir dichas acciones. En todo caso, se prevé y autoriza expresamente al Consejo de Administración para que pasados los dos plazos referidos y en el supuesto de que la suscripción resultase parcial o incompleta, ejecute el aumento de capital únicamente en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Delegaciones: Se faculta al Consejo de Administración para determinar las condiciones del acuerdo en todo lo no específicamente previsto, en especial la de modificar, una vez ponderado el resultado de la suscripción y desembolso del aumento de capital, la redacción de los Estatutos sociales, en su artículo correspondiente.

Barcelona, 28 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Feliciano Clemente Fuertes.—7.339.

ASETEC COMUNICACIONES, S. L.

Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo prevenido legalmente, se comunica que en fecha 2 de enero de 2002 el socio único de la entidad ha adoptado las siguientes decisiones:

Se decide la disolución, sin liquidación, de la sociedad mediante la cesión global del Activo y del Pasivo a favor del socio único «Grupo It Deusto, Sociedad Limitada», conforme a lo prevenido en los artículos 117 de la Ley 2/1995, de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil aprobándose como Balance final de liquidación el cerrado a 31 de diciembre de 2001.

La identidad del referido cesionario es la siguiente: «Grupo It Deusto, Sociedad Limitada», inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo 3.913, libro 0, folio 117, hoja BI-28085, inscripción primera, con domicilio en Bilbao (Vizcaya), plaza del Museo, 1, planta 3.ª y CIF número B-95087482.

Se hace constar expresamente los derechos de los acreedores de las sociedades cedentes y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 14 de enero de 2002.—El Administrador único, Nicolás Andrés Gómez Acosta.—6.572.

ASTE HOLIDAYS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, de la mercantil «Aste Holidays, Sociedad Anónima», para el próximo día 6 de abril de 2002, en primera convocatoria, en los locales que tiene la sociedad en avenida Benidorm, 18, sexta fase, bajo, de playa de San Juan, (Alicante), a las nueve horas de la mañana, y en los mismos lugar y hora, el día siguiente, 7 de abril, en segunda convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, y aplicación de los mismos, correspondientes al año 2001.

Segundo.—Valoración de todo el patrimonio social, tomando como unidad la acción de la sociedad.

Tercero.—Propuesta de reducción de capital, mediante devolución de aportaciones, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas tienen acceso a la documentación relativa a los puntos que se van a tratar en la Junta, incluido el informe preceptivo sobre la reducción de capital, en las oficinas sociales de Madrid, calle Orense, 18.

A los que lo soliciten se les enviarán estos documentos, gratis, por correo.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Administrador único.—6.939.

AVA ASESORES DE VALORES, S. A.

Por acuerdo de la Administración Judicial, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Ava Asesores de Valores, Sociedad Anónima», para el día 25 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 26 de marzo de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Zaragoza, paseo Pamplona, número 23, 3.º izquierda.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

De acuerdo con lo ordenado en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, se hace constar, según lo previsto en el artículo 144, apartado C) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, paseo Pamplona, número 23, 3.º izquierda, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 21 de febrero de 2002.—La Administración Judicial de «Ava Asesores de Valores, Sociedad Anónima».—6.637.

AXA GESTIÓN, S. A., S.G.I.I.C

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

La Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 31 de enero de 2002, acordó, por unanimidad, entre otros asuntos, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
A) Activo circulante	440.126
1. Deudores	4.031
2. Inversiones financieras	431.488
3. Tesorería	4.607
Total Activo	440.126
Pasivo:	
A) Fondos propios	436.054
1. Capital suscrito	390.650
2. Reservas	48.024
3. Pérdidas y ganancias	986
4. Resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.606)
B) Provisiones para riesgos y gastos	4.072
Total Pasivo	440.126

Bilbao, 25 de febrero de 2002.—El Liquidador.—7.107.

BIOCARBURANTS DE CATALUNYA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, rambla Catalunya, número 115 bis, 4.º A, de Barcelona, en primera convocatoria, el próximo día 20 de marzo, a las nueve horas, y para el día 21 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis del Balance a 31 de diciembre de 2001 y de la situación planteada al no haberse suscrito la ampliación de capital acordada en la Junta general celebrada el día 17 de septiembre de 2001.

Segundo.—Adopción de acuerdos en relación con lo dispuesto en el artículo 260.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas, posible reducción de capital para compensar las pérdidas y, posterior ampliación de capital para reponer el capital al mínimo legal.